



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE HUMIENTA

##### *Adjudicación del contrato de gestión de la cantina en Humienta*

El Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018, aprobó el pliego de condiciones administrativas y técnicas que ha de regir la concesión de la gestión de la cantina de Humienta, mediante concurso abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

1. – *Entidad adjudicataria:* El Pleno de la Junta Vecinal de Humienta.
2. – *Objeto del contrato:* Concesión de la gestión de la cantina de Humienta, sita en calle Real, número 2.
3. – *Plazo de adjudicación:* La duración del contrato es por tres años, contado a partir del día siguiente a la firma del contrato, pudiendo ser prorrogado, de común acuerdo, hasta un máximo de un año.
4. – *Tramitación:* Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso con varios criterios de adjudicación.
5. – *Tipo de licitación:* 30,00 euros mensuales.
6. – *Garantías:* Provisional: 100,00 euros. Definitiva: 1.000,00 euros.
7. – *Documentación e información:* La documentación requerida será la exigida en el pliego de condiciones. El pliego de condiciones administrativas y técnicas, estará a disposición de los interesados en la secretaría del Ayuntamiento de Revillarruz, en horario de lunes de 18:00 h a 20:00 h, hasta el último día de admisión de proposiciones y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Junta Vecinal. Información: Ayuntamiento de Revillarruz. Plaza Mayor, n.º 4, en horario de lunes de 18:00 a 20:00 horas. Teléfono: 947 405 300.
8. – *Presentación de proposiciones:* Podrán presentar proposiciones las personas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del T.R.L.C.A.P., tengan plena capacidad de obrar y no se hallen comprendidas en ninguno de los supuestos de incompatibilidad ni prohibiciones para contratar recogidos en dicha Ley, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de lunes de 18:00 a 20:00 horas, durante el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
9. – *Apertura de las ofertas:* En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Revillarruz, en acto público a las 20:00 horas del primer lunes hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
10. – *Gastos del anuncio:* Correrán a cargo del adjudicatario.

En Humienta, a 22 de mayo de 2018.

El Alcalde-Pedáneo,  
Gabriel Delgado Lara